

Casos registrados y administrados por el CIADI

Análisis general y tendencias

CIADI y el reporte

- CIADI es la institución líder dedicada al **arreglo de diferencias entre inversionistas y Estados en tratados internacionales de inversión**, así como en contratos y legislación en materia de inversión.
- En esta publicación se presenta un breve resumen de las cifras y tendencias de casos CIADI de acuerdo a su reporte “**Carga de Casos del CIADI – Estadísticas**”, en su edición 2021(1).

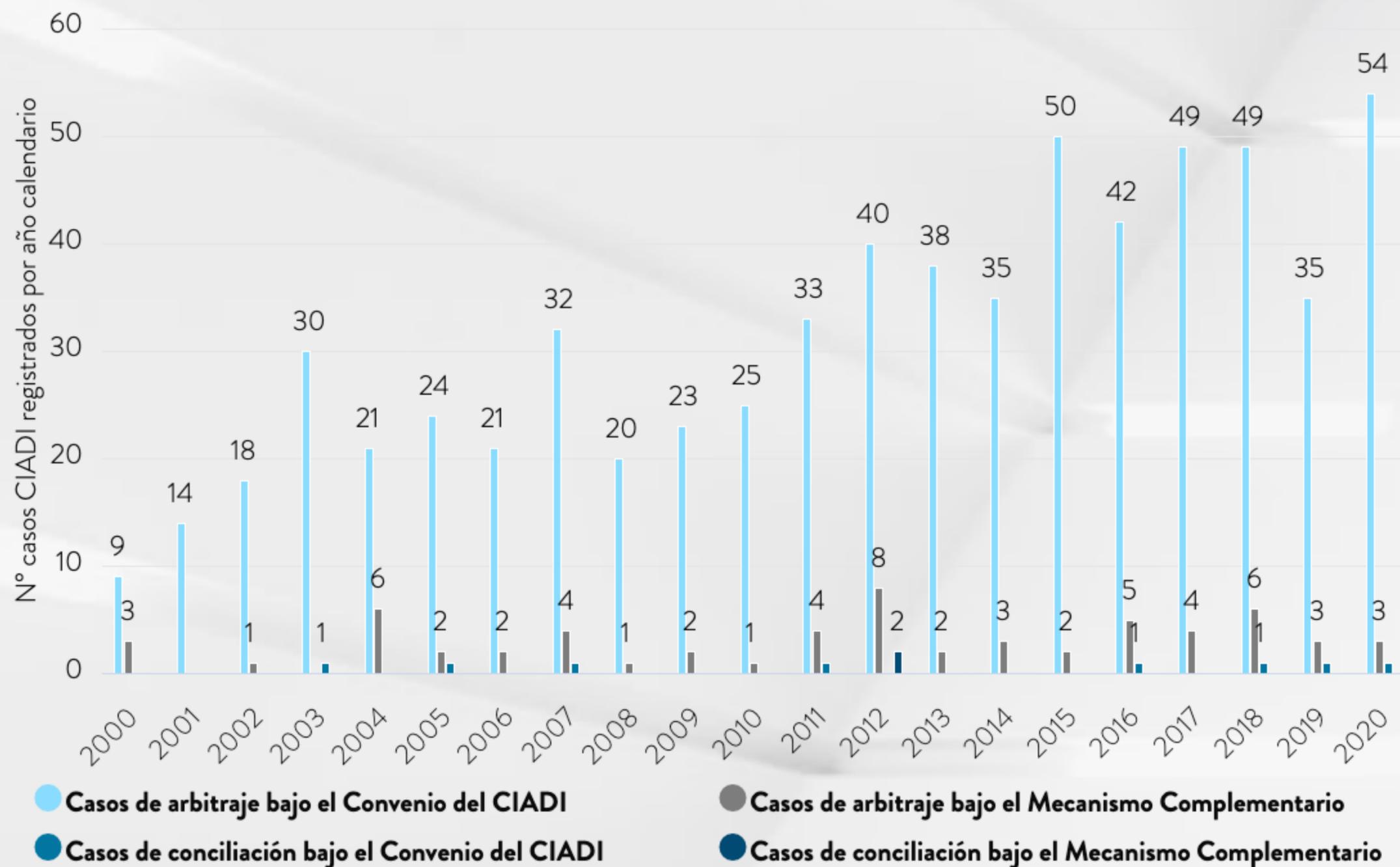
Un resumen

- **Los casos CIADI han aumentado significativamente durante los últimos años.** El número de casos del 2020 corresponde a un aumento de 383% respecto del 2000.

Respecto de las cifras acumuladas (al 2020):

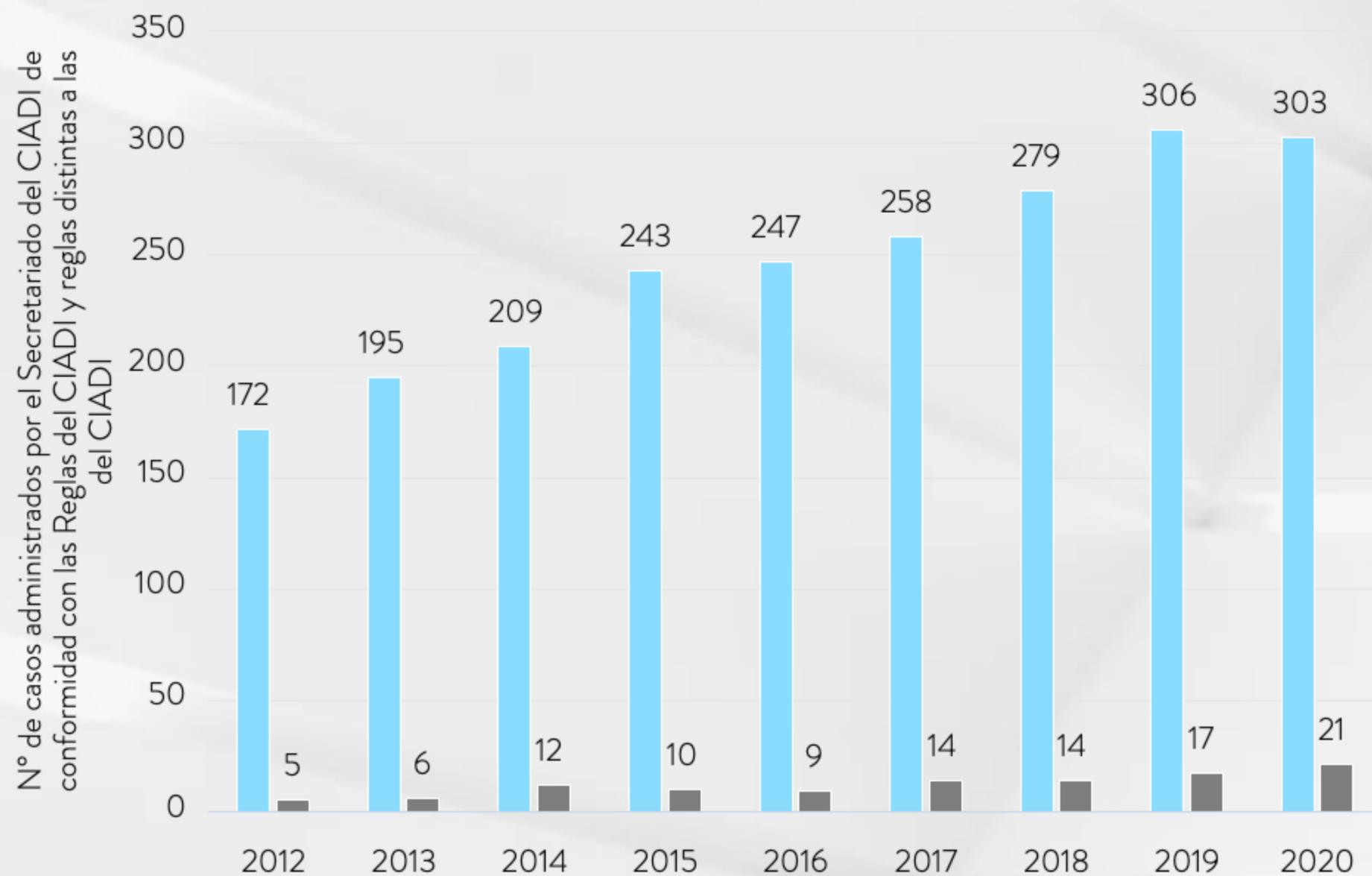
- Los sectores **petróleo, gas y minería;** y **electricidad y otros tipos de energía corresponden a más del 40%** del total de casos CIADI.
- Más de 20% del total de **casos CIADI han sido en América del sur.**
- En **65% de los casos la diferencia ha sido decidida por el tribunal** y en **35% por avenimiento u otro medio.**
- Solo un **12% de los nombramientos de árbitros son mujeres** (lo cual no ha cambiado mucho: en 2020 la cifra ascendió a 14%).

N° casos CIADI registrados por año calendario en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario



Los casos CIADI han aumentado significativamente durante los últimos años, y la mayoría corresponden casos de arbitraje bajo el Convenio del CIADI.

N° de casos administrados por el Secretariado del CIADI de conformidad con las Reglas del CIADI y reglas distintas a las del CIADI

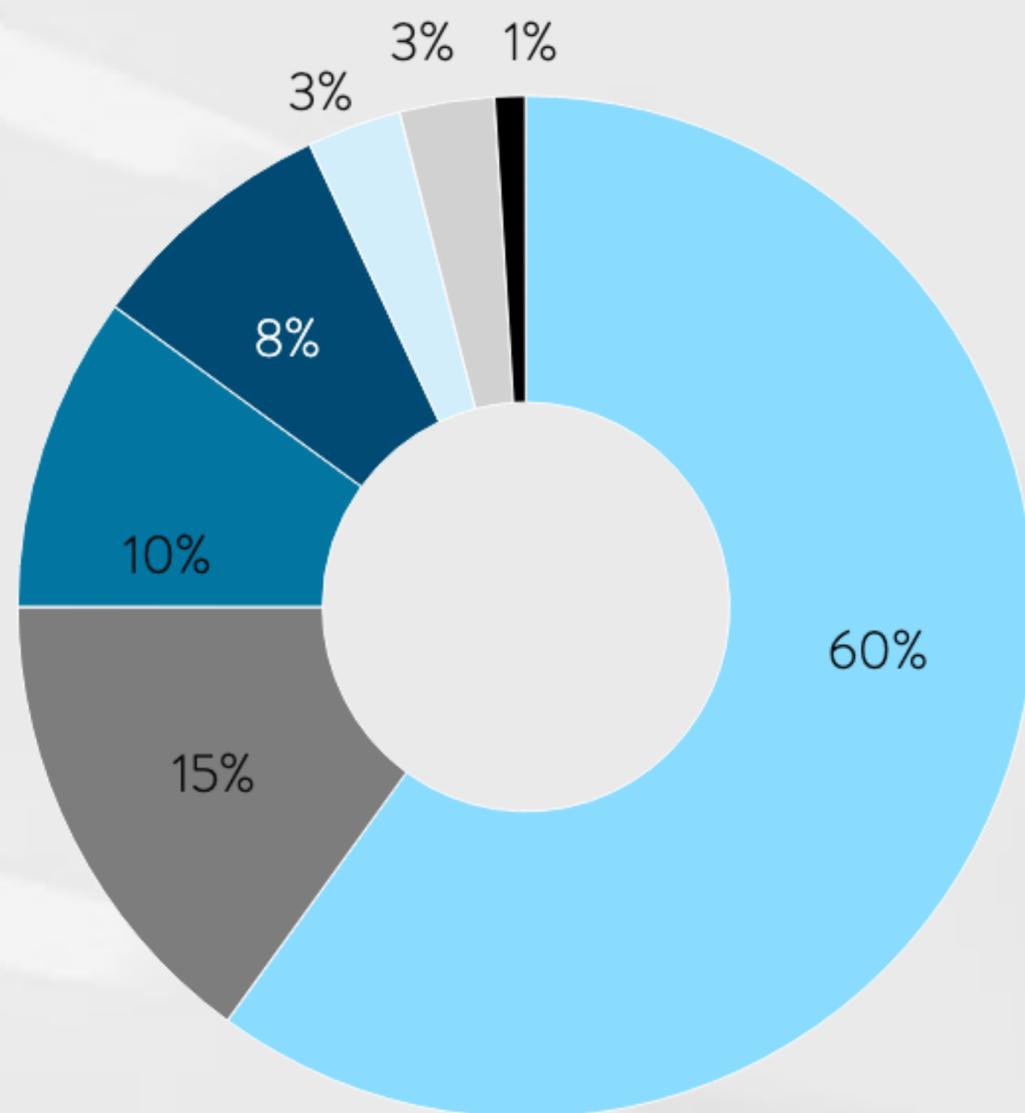


● Casos CIADI

● Casos no CIADI (arbitrajes de la CNUDMI entre inversionistas y Estados y otros casos)

El número de casos administrados por el Secretariado del CIADI **en 2020 representa un aumento de 83% respecto del 2012.**

Base del consentimiento invocada para establecer jurisdicción en casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y Reglamento del Mecanismo Complementario (acumulado)



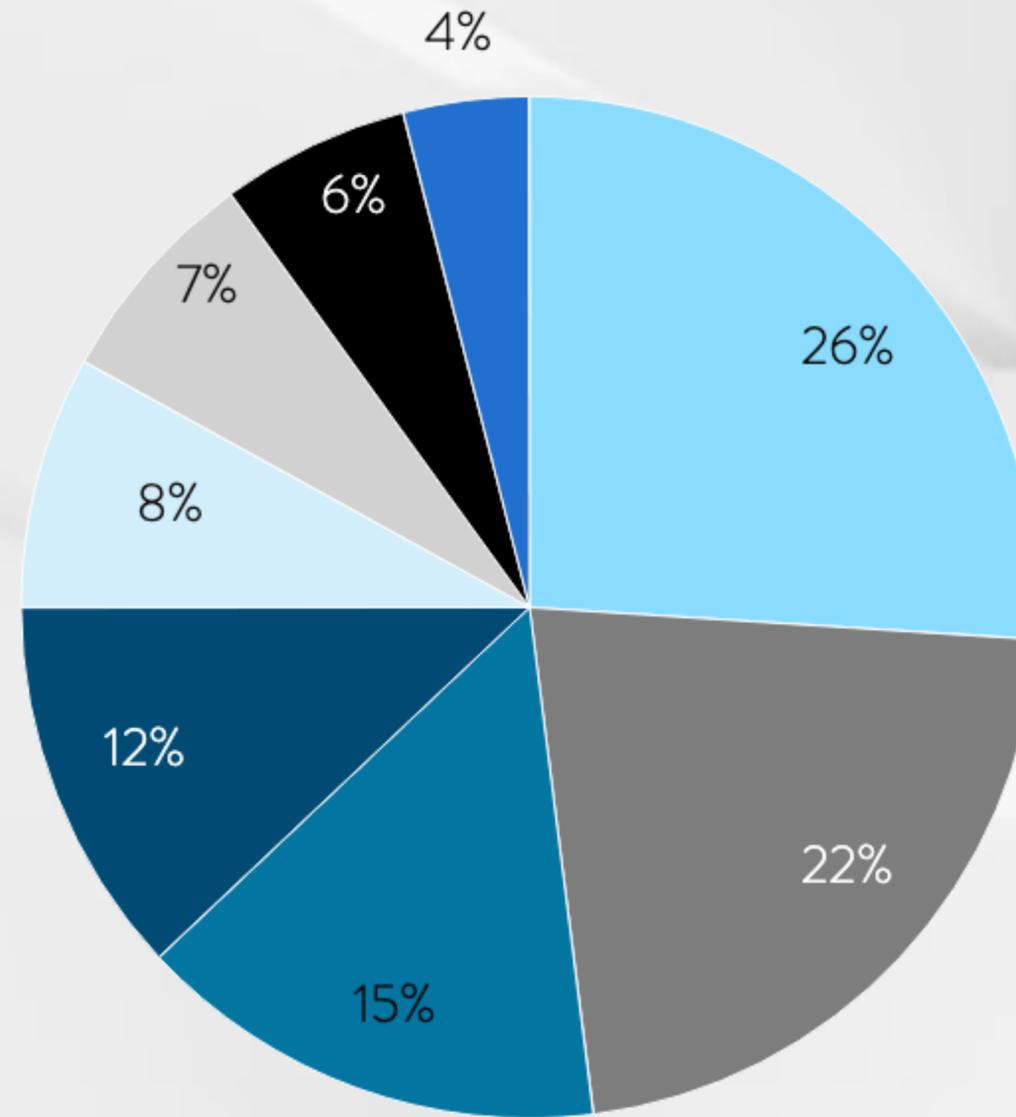
- Tratado bilateral de inversión
- Contrato de inversión entre el inversionista y el Estado receptor
- Tratado sobre la Carta de la Energía
- Ley de inversiones del Estado receptor
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- Otros tratados*
- Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos

En el **60%** de los casos la base de consentimiento corresponde a tratados bilaterales de inversión.

Esta categoría incluye, entre otros, el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia; el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Perú; etc.

Distribución por región geográfica de casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario según el Estado Parte de que se trate (acumulado)

Las dos áreas geográficas con más casos son **Europa Oriental y Asia Central** (26%) y **América del Sur** (22%).



● Europa Oriental y Asia Central

● Oriente Medio y África del Norte

● Centroamérica y el Caribe

● América del Sur

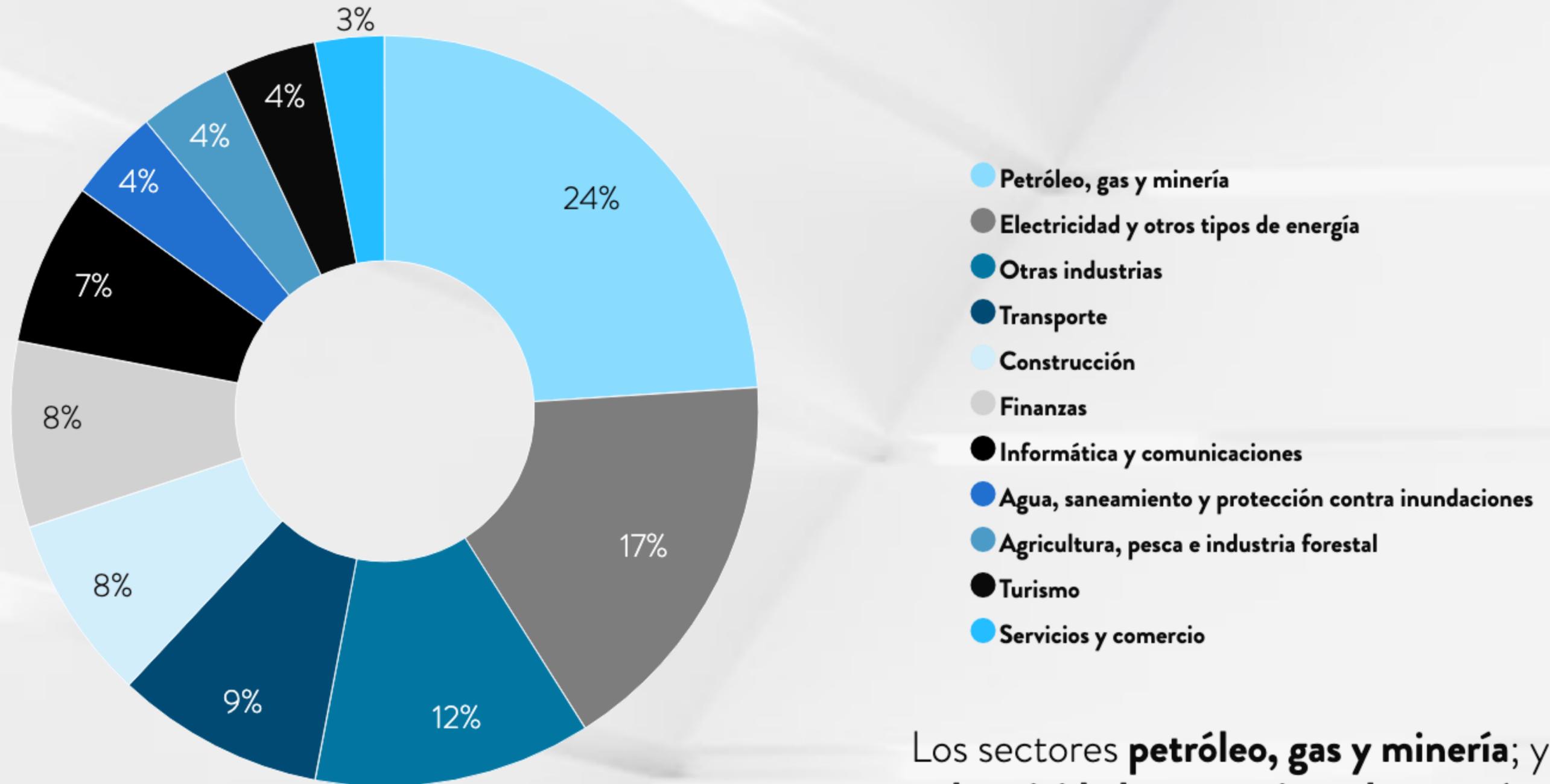
● Europa Occidental

● América del Norte (Canadá, EE.UU. y México)

● África Sub-Sahariana

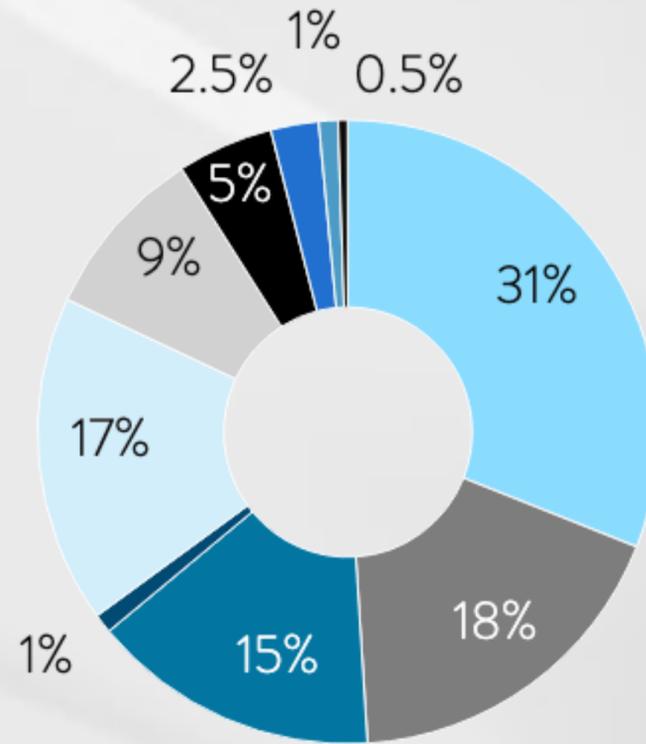
● Asia del Sur y Oriental y el Pacífico

Distribución de casos registrados en virtud del Convenio del CIADI y el Reglamento del Mecanismo Complementario por sectores de la economía (acumulado)



Los sectores **petróleo, gas y minería**; y **electricidad y otros tipos de energía** corresponden a más del **40%** del total de casos CIADI.

Decisiones de Tribunales, diferencias resueltas por avenimiento y procedimientos terminados por otros medios (acumulado)



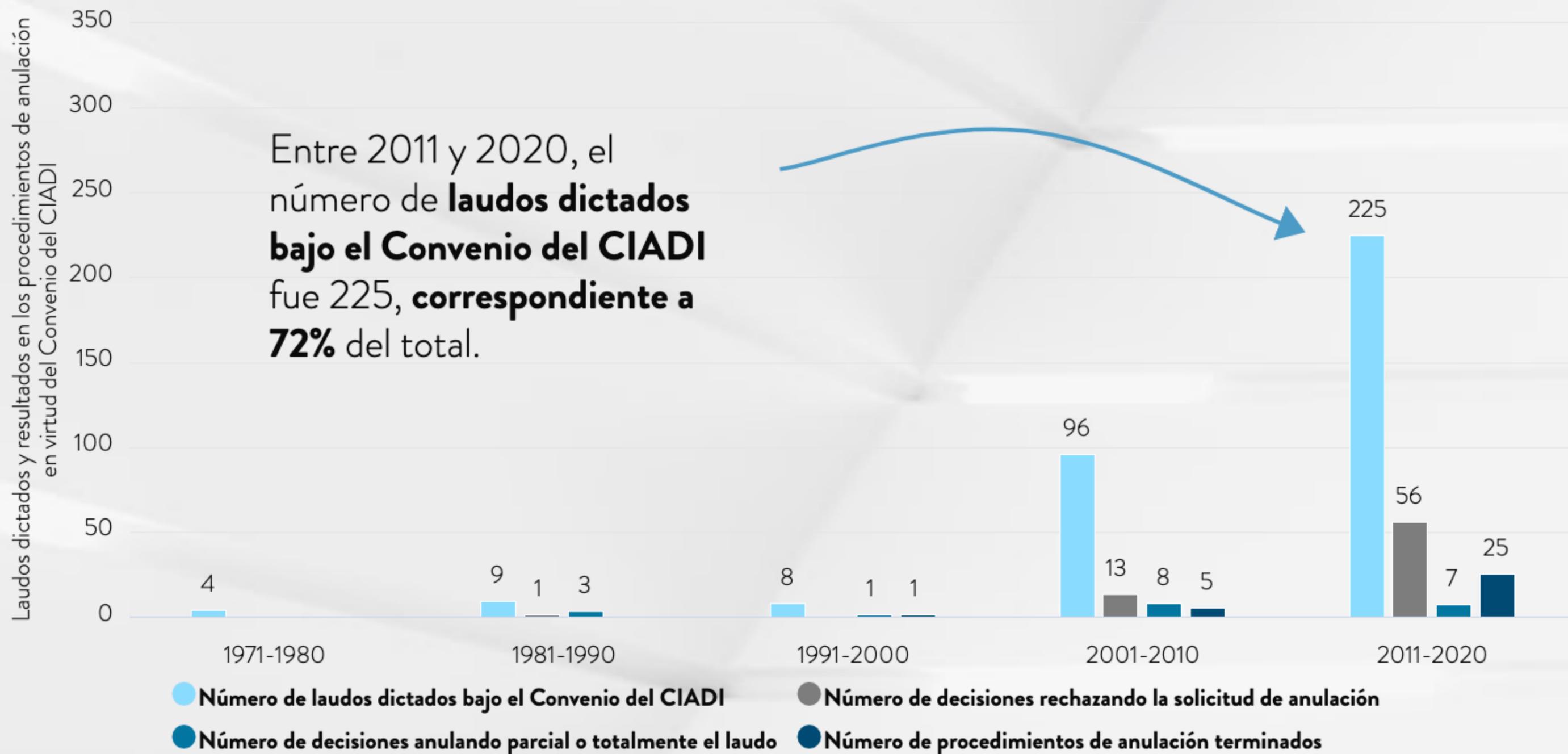
En **65%** de los casos las diferencias han sido **decididas por el tribunal**, y en el **35%** restante por **avenimiento u otro medio**.

Diferencia decidida por el tribunal (65%)

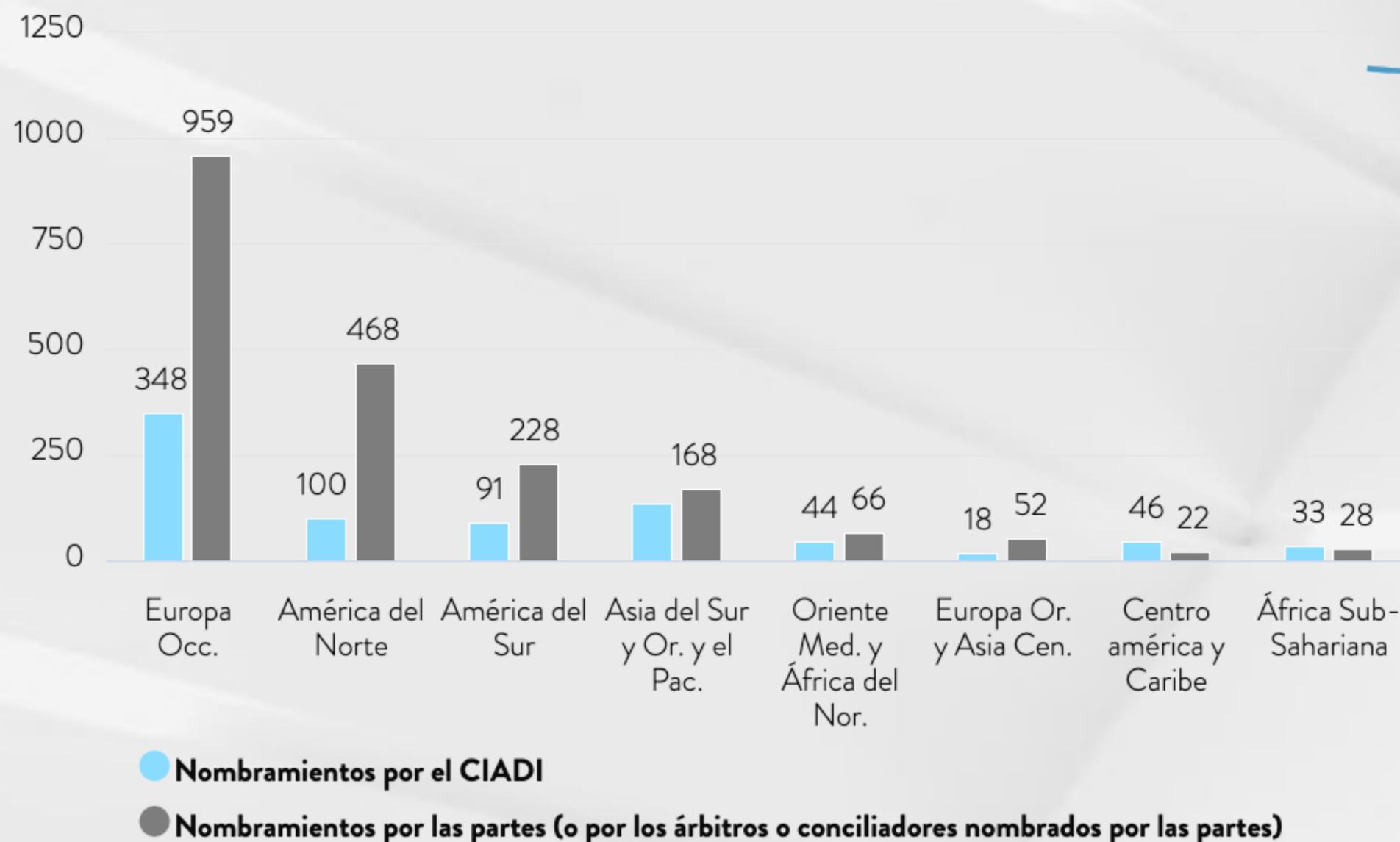
Diferencia resuelta por avenimiento o terminada por otro medio (35%)

- Laudo dando lugar parcial o totalmente a las reclamaciones
- Laudo dando sin lugar a todas las reclamaciones
- Laudo declinando jurisdicción
- Laudo donde se decide que las reclamaciones carecen manifiestamente demérito jurídico
- Terminación del procedimiento a solicitud de ambas partes
- Terminación del procedimiento a solicitud de una de las partes
- Acuerdo de avenimiento incorporado en el laudo a solicitud de las partes
- Terminación del procedimiento por falta de pago del anticipo requerido
- Terminación del procedimiento por abandono de la instancia
- Terminación del procedimiento por iniciativa del Tribunal

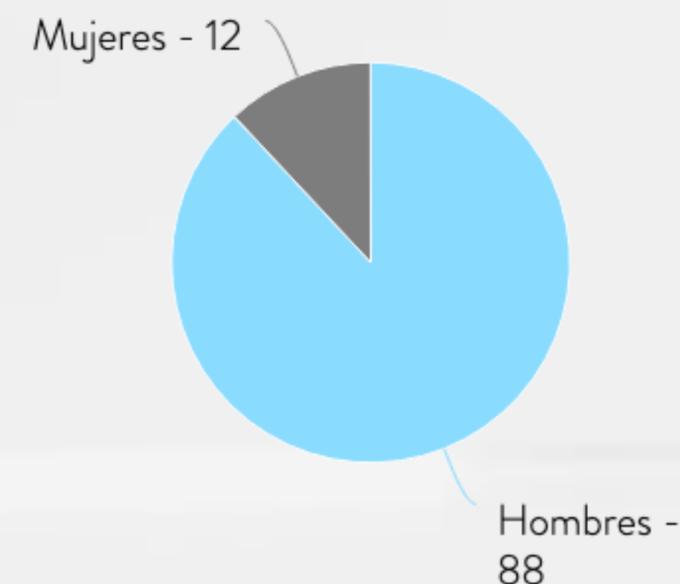
Laudos dictados y resultados en los procedimientos de anulación en virtud del Convenio del CIADI por década



Árbitros, conciliadores y miembros de comités ad hoc nombrados - nombramientos hechos por el CIADI y por las partes por región geográfica (Nº, acumulado)



Distribución de los nombramientos por género (%)



En total, **América del Sur acumula 319 nombramientos** del total CIADI, correspondiente a 2.806 (**es decir, un 11%**).

País de nacionalidad de los árbitros, conciliadores y miembros de comités ad hoc nombrados en los casos - América del Sur (Nº, acumulado).

País	Nº
Argentina	76
Chile	65
Colombia	48
Brasil	19
Perú	13
Uruguay	9
Venezuela	9
Ecuador	7
Paraguay	5

País	Nº
Argentina / España	21
Suiza / Brasil	15
Colombia / Francia	9
Argentina / EEUU	7
Líbano / Chile	4
Perú / Suiza	4
Argentina / Portugal	3
Chile / EEUU	2
Argentina / Brasil	1
Uruguay / Francia	1
Francia / Líbano / Ecuador	1

De los **319 nombramientos** en América del Sur, 75 tienen asociado a Chile como país de nacionalidad (**es decir, un 23,5%**).

